

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 069-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A UN (01) ANALISTA EN PLANILLAS****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	GALAN GONZALES, CATHERYN NANCY	---	APTO
2	SOSA APAZA, DELIA LIDIA	---	APTO
3	ESCALANTE ANGULO, MIGUEL FERNANDO	(1)	NO APTO
4	LEON SANDOVAL, JUANA JUDITH	(2)	NO APTO
5	LLANA VERA, LIZ EMILIA DAMARIZ	(3)	NO APTO
6	SANDOVAL VARGAS, LILIAN JUDITH	(4)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la experiencia laboral contabilizada a partir de la fecha de egreso, de acuerdo a lo consignado en el anexo 03.
- (2) No consignó fecha de egreso de la carrera solicitada para la evaluar el tiempo de experiencia laboral, envió anexo 03 alterado, no detalló funciones en la labor específica y envió más de un archivo.
- (3) Envía fuera de plazo, no adjunta anexos solicitados en las bases.
- (4) No cumple con la formación académica solicitada en las bases del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada acompañado de los anexos debidamente llenados.**

- **Fecha:** jueves, 14 de agosto de 2025
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que *no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.*

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 13 de agosto de 2025